

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 4.393/2014

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 346/2014. Negociado: MP

Sobre: Despido

De: Cristina Martínez Tena

Contra: Fogasa, Performance Scholl Hair S.L. y P.O.F. GRU
K.R.A.N S.L.DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓR-
DOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos
número 346/2014, se ha acordado citar a Performance Scholl

Hair S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 1 de octubre de 2014, a las 11'30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Performance Scholl Hair S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 13 de junio de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.